

EL MADRILEÑO

DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año VI

Madrid, 10 de Junio de 1922

Número 216

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Publicación semanal.

Calle del CARDENAL CISNEROS, 5, pral. izquierda.—MADRID

El arriendo de la Plaza de Toros

Los terrenos de la nueva Plaza. - Reclamación de los planos por la Diputación.
Un mes de plazo. - Los antecedentes del arriendo al Tribunal Supremo. - El
interés de las acciones.

«El arquitecto provincial D. Victoriano Ortiz ha informado a la Comisión Provincial que ha comprobado la existencia material de los terrenos en que se proyecta la construcción de la nueva plaza de toros y ha realizado la confrontación de los mismos con el plano aportado por el arquitecto de la Empresa y el que obra en la escritura de permuta; pero no puede afirmar categóricamente, hasta no conocer y estudiar al detalle, para confrontarlo con el de conjunto, si los planos presentados por dicha Sociedad se ajustan en un todo a los terrenos que se describen en la escritura.

En vista de este informe, la Comisión permanente ha acordado requerir nuevamente a la Sociedad Anónima Nueva Plaza de Toros de Madrid, para que con urgencia y en el plazo de un mes, a contar de la notificación del acuerdo, remita los planos que le fueron reclamados anteriormente, a fin de poder llevar a efecto la inspección a que se refiere la cláusula 6.ª de la escritura de permuta, apercibiéndola que de no verificarlo en el plazo señalado se le exigirán las responsabilidades a que en su caso hubiere lugar.

También se ha acordado remitir al Tribunal Supremo los antecedentes y documentos reclamados para la resolución del recurso contencioso entablado por la antigua Empresa de la plaza de toros contra la Real orden de 6 de Agosto de 1920, sobre permuta de la actual plaza por la Monumental en proyecto.»

Todo lo anterior es copia literal de la nota oficiosa de la Diputación provincial facilitada a los periodistas que hacen información en la Casa de la Provincia.

Basta su lectura para apreciar la justicia y la razón de todas nuestras campañas. Se procedió con ligereza suma por los diputados que allí por los pasillos de la Casa de la Provincia designan con el remoquete de empresarios, y ahora se están sufriendo las consecuencias. Tiene la Diputación que desandar lo andado y dedicarse a requerir lo que debió estudiar desde un principio, pues de una construcción, la única manera de formar juicio de su conveniencia o ventajas, es estudiando los planos para construirla, y en este caso, los planos se quieren conocer y examinar después de todo ultimado en una Escritura solemne. Lo mismo puede decirse de los terrenos. La Diputación ha contratado una permuta de terrenos, y el contratante no era dueño de esos terrenos, ni lo es todavía.

En esta construcción se puede decir, que se ha verificado

el absurdo dicho de comenzar una casa por el tejado.

¿Cuántos dislates, errores y otras cosas peores se han cometido en este negocio? A todo género de ardidés y falsedades se ha llegado, demostrando a las claras que jamás se pensó en construir una nueva plaza, sino tan solo despojar al Hospital General de su mejor finca para lucrarse con la venta de los terrenos. Cada día estamos más satisfechos de nuestra intervención, que ha impedido se realice el atraco que se preparaba en la sombra.

Gratis y con amor damos el siguiente anuncio que hemos leído en un periódico diario:

«Nueva Plaza de Toros de Madrid (S. A.).—De conformidad con el acuerdo de la Junta general de accionistas de esta Sociedad, el Consejo de Administración de la misma pone en conocimiento de los señores accionistas, que el dividendo activo del ejercicio de 1921 es de pesetas 10,50 por acción, es decir, el 7 por 100 libre de todo impuesto sobre el capital desembolsado el año pasado.

El pago se efectuará desde el lunes 5 del corriente contra presentación de los resguardos provisionales, en el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal de Madrid.

Madrid, 1.º de Junio de 1922.—Rafael Muñoz, secretario del Consejo de Administración.—V.º B.º, el presidente, Fernando Jardón.»

¿Después de tanto ruido resulta que sólo cobran las acciones ese pequeño dividendo? No lo vemos claro.

Pero todo hay que esperararlo de esta Empresa.

Nos escriben desde un penal de ancianos reclusos, pidiéndonos confronta de datos referentes a un pícaro que anduvo con grillete cuando en Melilla existía penitenciaría, y que llevaba el alias del «gato rubio», ya famoso entonces entre los Rinconetes y Cortadillos de aquella época lejana.

También nos han prometido datos curiosos acerca de Juan el Aventurero.

Nos preparamos, pues, con todo género de datos, a novelar la realidad de un ladrón moderno, célebre en los anales del crimen, y cuyo rastro hemos podido volver a seguir, pues nos encontramos de pronto con la pérdida de la papeleta. ¡Descuidos y torpezas burocráticas que tienen fácil remedio!

REGIONALISMO MADRILEÑO

CAMINOS VECINALES EN LA SIERRA

Larga y penosa ha sido la gestión realizada por D. Arturo Soria para conseguir fuesen atendidas las justificadas demandas de sus electores del distrito de Torrelaguna, quienes carecían de caminos vecinales, según pudo apreciar cuando fué pueblo por pueblo a solicitar los sufragios, que le fueron concedidos generosa y ampliamente.

Los serranos estaban ya firmemente persuadidos de que no conseguirían nunca lo que tanto necesitaban, y contemplaban sumisamente la orgía del presupuesto, contribuyendo, puntualmente con sus contribuciones, para que otros murieran de hartazgo, mientras ellos, poco a poco, quedaban en la miseria.

Soria, enérgico y perseverante, correspondiendo con igual generosidad que con él tuvieron sus electores, pedía sin cesar desde su escaño de la Diputación, y desde donde le era posible, para que cesase la injusticia que desde hace tantos años se cometía con el distrito de Torrelaguna; y tan pronto como se anunció el concurso para la construcción de caminos vecinales, avisó a los Ayuntamientos de los distritos Colmenar-Torrelaguna y Alcalá para que solicitasen cuanto les conviniera, y al efecto se celebraron varias reuniones, en las que el éxito coronó los esfuerzos de todos.

Ya hemos dado cuenta, en estas columnas, de estarse construyendo algunos caminos de los iniciados por D. Arturo Soria, nos referimos al de La Hiruela a Montejo y desde este pueblo a la carretera general pasando por Horcajo, y para cuya construcción gestionó, el actual diputado provincial D. Francisco Fernández Flórez, un primer crédito de 28.000 pesetas, y hace pocos días notificó, el Sr. Soria, haber sido libradas otras segundas 28.000 pesetas y autorizando para realizar obras por otras 25.000 pesetas más.

El Ministerio de Fomento ha devuelto aprobados a la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, los siguientes caminos:

Villavieja a la travesía de Buitrago (carretera de Francia)

AYUNTAMIENTOS	Presupuesto total por término municipal. — Pesetas.	Tipo de subvención reglamentaria. — T. por 100	Baja hecha a la subvención por los concursantes. — T. por 100	Subvención efectiva que se concede.	
				Tanto por 100	Con relación al presupuesto — Pesetas.
Villavieja.....	27.972,20	84	2	82,32	23.026,72
Buitrago.....	20.987,93	84	2	82,32	17.278,91
Totales.....	48.962,13				40.305,63

En este camino, quiere el pueblo de Villavieja que se introduzca una modificación a la salida del pueblo, con objeto de salvar las huertas que el trazado atraviesa; y probablemente se conseguirá si hay posibilidad de hacerlo dada la bondad y recitud del ingeniero Sr. Moreno Osorio.

De la carretera de Lozoyuela a Rascafría en su kilómetro 15 y pasando por los términos de Navarredonda, Villavieja y Gascones, termina en Braojos.

AYUNTAMIENTOS	Presupuesto total por término municipal. — Pesetas.	Tipo de subvención reglamentaria. — T. por 100	Baja hecha a la subvención por los concursantes. — T. por 100	Subvención efectiva que se concede.	
				Tanto por 100	Con relación al presupuesto — Pesetas.
Lozoya.....	52.463,41	65	2	63,70	33.419,20
Navarredonda.....	63.296,76	70	2	68,60	43.421,58
Villavieja.....	38.478,15	70	2	68,60	26.396,01
Gascones.....	53.069,09	70	2	68,60	36.405,40
Braojos.....	23.647,36	70	2	68,60	16.222,09
Totales.....	230.954,77				155.864,28

Este camino arranca del kilómetro 15 de la carretera de Lozoyuela a Rascafría y atraviesa el pueblo de Gargantilla, pasa después tocando a Navarredonda, cruza el de San Mamés, Villavieja, Gascone y empalma en La Serna con la carretera que va a Braojos.

Gargantilla a Navarredonda.

AYUNTAMIENTOS	Presupuesto total por término municipal. — Pesetas.	Tipo de subvención reglamentaria. — T. por 100	Baja hecha a la subvención por los concursantes. — T. por 100	Subvención efectiva que se concede.	
				Tanto por 100	Con relación al presupuesto — Pesetas.
Gargantilla.....	47.333,17	84	2	82,32	35.558,51
Navarredonda.....					35.558,51
Totales.....	47.333,17				35.558,51

Este camino une solamente los pueblos de Gargantilla y Navarredonda, pero construyendo el que haya aprobado del kilómetro 15 de la carretera de Lozoyuela, a Rascafría, a Braojos y el de Villavieja a Buitrago, quedan estos dos pueblos con comunicación directa a la carretera de Lozoyuela a Rascafría por un lado, a Buitrago por otro y a La Serna y Braojos por otro, con lo cual quedan perfectamente atendidos.

El Molar a Talamanca.

AYUNTAMIENTOS	Presupuesto total por término municipal. — Pesetas.	Tipo de subvención reglamentaria. — T. por 100	Baja hecha a la subvención por los concursantes. — T. por 100	Subvención efectiva que se concede.	
				Tanto por 100	Con relación al presupuesto — Pesetas.
El Molar.....	65.313,26	55	2	53,90	35.203,84
Talamanca.....	39.512,41	55	2	53,90	21.297,18
Totales.....	104.825,67				56.501,03

Este camino es de gran utilidad para ambos pueblos, pero lo es más para la explotación de la fábrica de harinas de Talamanca, pues hoy los transportes que hace a El Molar tienen que recorrer 22 kilómetros, y una vez que esté construido el camino, solamente tendrán que hacer un recorrido de seis kilómetros, lo cual supone un enorme beneficio, pues la mayor parte de los transportes tienen que venir a El Molar y, por tanto, se economizan 16 kilómetros. Sería conveniente que el propietario de esta fábrica D. Lorenzo Martínez Ruiz, ayudara a los Ayuntamientos o les pidiese que le cedieran la construcción de la obra, con el fin de que se llegara pronto a realizar.

Chamartín de la Rosa por Hortaleza a Barajas.

AYUNTAMIENTOS	Presupuesto total por término municipal. — Pesetas.	Tipo de subvención reglamentaria. — T. por 100	Baja hecha a la subvención por los concursantes. — T. por 100	Subvención efectiva que se concede.	
				Tanto por 100	Con relación al presupuesto. — Pesetas.
Chamartín.....	15.077,75	45	0,00	45	6.784,99
Hortaleza.....	46.189,75	65	0,00	65	30.023,34
Barajas.....	60.768,56	50	0,00	50	30.384,28
Totales	122.036,06				67.192,61

Este camino arranca en la prolongación de la carretera que va de Chamartín al camino antiguo de Hortaleza, el cual sigue hasta encontrar la carretera de Madrid a Hortaleza, continuando por ella hasta su terminación, y después, por la calle Mayor, sale a buscar el camino de Barajas, el cual sigue, salvo en pequeños trayectos, hasta el pueblo de Barajas.

* * *

Nos felicitamos de esta mejora, y no queremos dejar de consignar la ironía del Ministro de haber tenido sin resolver este importantísimo asunto, hasta que cesó en la diputación a Cortes por el distrito, el Sr. Marqués de Torrelaguna.

El Concurso de Ganados en Madrid

Desde el día 20 al 30 de Mayo último, se ha celebrado en terrenos de la Casa de Campo, cedidos al efecto por S. M. el Rey, un importante concurso de ganados e industrias derivadas, organizado por la Asociación general de Ganaderos del Reino.

Este emporio del trabajo resulta una nota tonificante de las energías de la nación, y con todos los defectos observados es de desear que se repita con frecuencia, encauzando y mejorando la organización hasta constituir estas reuniones el acicate máximo para el aumento y clasificación adecuada de la riqueza patria.

Los concursantes, en general, han llevado más bien que lotes del promedio de sus ganaderías, algunos ejemplares obtenidos por selección natural, sin gran participación en la recria y mejora por parte de esos mismos ganaderos que tan ufanos se muestran de sus yeguas y rebaños.

Más, como decimos, contando con esta falta de preparación de los ganaderos para estudiar sus problemas con miras a la industria y al número de cabezas que producir, así como dando de lado a las intrigas que se suscitan en toda clase de concursos, que no pueden dar satisfacción ni estímulo a todos cuantos contribuyen a su importancia, es conveniente ser perseverante en la tendencia de las exposiciones y ferias para intensificar la producción agropecuaria del país y la propaganda para utilizar la moderna maquinaria agrícola y de aprovechamiento para los derivados de la fuente madre de todas las producciones.

Dícese que se ha gastado millón y medio de pesetas en la

preparación de este concurso, y nunca mejor gastadas y más reproductivas. Las 120 fanegas de tierra cedidas por la Casa Real y las instalaciones que con carácter permanente se han hecho, permitirán la repetición anual de este acto solidario de la riqueza efectiva española, que pugna por salir de los estrechos límites a que la reduce la falta de protección de los gobiernos, que, en cambio, están muy prontos a lanzarse a aventuras costosas e improductivas.

Dediquemos unas líneas a lo que se ha visto en la exposición:

Confesemos que la importancia del certamen ha superado a los pronósticos hechos; dió una sensación aproximada de la riqueza pecuaria española y puso de manifiesto algunas mejoras conseguidas en las razas, y los adelantos logrados en las industrias derivadas y en la maquinaria agrícola. 800 instalaciones, con cerca de 5.000 cabezas de ganado, ocupaban más de 20 hectáreas de terreno.

No ha estado mal representada la riqueza de las distintas provincias en ganado vacuno, lanar, cabrío y, sobre todo, caballar, concediéndose también verdadera importancia a la avicultura, cunicultura y agricultura, industrias íntimamente relacionadas con las industrias pecuarias.

La maquinaria exhibida funcionaba a la vista del público, si bien se notó la falta de «instructores» que fueran explicando al público congregado las ventajas y forma de operar de todo aquello, pues ante todo, en estos asuntos ha de hacerse propaganda oral y práctica para adquirir adeptos.

En el ganado vacuno, del que las provincias del Norte presentaron los mejores ejemplares, puesto que es la base de la riqueza agropecuaria del país, se notó una marcada tendencia a mejorar la raza local por cruces con ganado suizo, especialmente con reses de la raza Schwitz. De ésta se exhibieron magníficos ejemplares, traídos por las Diputaciones provinciales de Vizcaya y Guipúzcoa.

Entre las razas puramente españolas figuraba muy buen ganado santanderino, asturiano, extremeño y murciano.

De razas holandesas había ejemplares muy buenos.

En bueyes de tiro se vieron algunas parejas verdaderamente notables. También el ganado de cebo tuvo buena representación en el concurso, llamando poderosamente la atención el buey gigante que expuso la Diputación de Vizcaya, pesó 1.650 kilos.

En ganado caballar figuraron en primera fila los que presentaron las provincias andaluzas; se vieron ejemplares que son un verdadero alarde de finura y elegancia, y al público agradaron mucho las pruebas que todas las tardes se hicieron en la pista.

El número de reses lanares fué realmente considerable; hubo muchos ejemplares excelentes y algunos de reconocido mérito. La raza merina fué la que mejor estuvo representada en el concurso.

En cuanto al ganado cabrío hubo algunos lotes de cabras granadinas de estibulación que han merecido justos premios.

El concurso despertó gran interés y fueron muchos miles de personas las que diariamente acudieron tanto a admirar los diversos ejemplares que se exhibieron como a escuchar las conferencias que se dieron acerca de ganadería, agricultura, fabricación de quesos y mantecas y otras industrias derivadas.

PARA D. ELOY BULLÓN

Varios suscriptores de los pueblos de *La Hiruela*, *Cervera de Buitrago* y *Puebla de la Mujer Muerta*, nos escriben rogándonos, hagamos llegar desde estas columnas al señor gobernador civil, su deseo de que gire una visita a los mismos, toda vez que el Sr. Bullón, parece tiene manifestado su propósito, de hacerla a la mayoría de los pueblos de la provincia.

Con gusto hacemos esta indicación que nuestros suscriptores y lectores nos demandan.

¿Se verán atendidos?

El Sr. Bullón tiene la palabra.

DEL HOSPICIO

Es bochornoso cuanto ocurre.—Un niño desaparece del establecimiento y nadie se entera de su falta.—Una carta de varios vecinos pone de manifiesto el mal trato que se da a los asilados.—El Sr. Asensio suspende a varios empleados y éstos le amenazan con razón, según ellos.

Trasladamos a nuestro buen amigo el diputado-visitador del Hospicio, D. Aquilino Asensio y García, una serie de denuncias que nos envían de Aranjuez y que ponen una vez más de manifiesto la negligencia, rayana en lo inconcebible, que allí existe por parte de todos los empleados, desde el más alto al más bajo; el intolerable abandono en que se encuentran todos los servicios; allí no se educa a los niños, no se trabaja en ningún taller, no hay ni el menor asomo de una cosa tan precisa como la higiene, pues entre otras cosas, el carro que transporta las ropas sucias y las basuras es el mismo que conduce las viandas para el establecimiento; los asilados son maltratados brutalmente, como lo demuestra la carta que firmada por diferentes vecinos de la calle de la Rosa publicamos íntegra al final de este artículo; allí no se tiene cuidado de nada.

La custodia de los asilados es un mito, lo demuestra de una manera evidente un caso sucedido días pasados, en que dos señoras, acompañadas de un caballero, se personaron en el establecimiento para visitar al niño de la sección de párvulos, Francisco Antonio de la Cruz, del que eran parientes muy cercanos.

Hora y media llevaban esperando la presencia del niño, cuando se presentó un empleado manifestando que no se encontraba en la casa.

Como es de suponer, y con la natural ansiedad y creyendo tal vez que estuviese enfermo y tratasen de ocultarlo, insistieron en su deseo de verlo.

Una de las señoras, con lágrimas en los ojos y en ademán suplicante, pedía al empleado la dijese la verdad: si había fallecido o estaba enfermo.

Solicitó ver al director, lo que la fué concedido, oyendo entonces de labios de dicho señor, «que de momento no podían decir si el niño había fallecido o se había escapado» (textual).

Pero ¿es que no se pasa lista por los inspectores de las diferentes secciones a los asilados que tienen a su cargo? ¿Es que puede fallecer un niño sin que en la Administración quede algo del historial de ese asilado? Es que los inspectores y guardianes no pasan a la Dirección diaria cuenta de cuanto ocurre en el establecimiento? ¿Pero es que puede desaparecer un niño sin que nadie note su ausencia hasta el momento en que sus allegados van a reclamarle?

Esto es inaudito, escandaloso, intolerable e inhumano; ¡inhumano, sí!, porque esos niños que por causas que no debemos analizar ahora, que no cometieron otro delito que el de nacer, que se ven allí recogidos por la caridad oficial, que carecen de todo, que no tienen otros afectos ni otros amores que los que esa caridad les presta, representada en sus profesores, en sus maestros, en sus guardadores, son no solo abandonados por éstos, sino cruelmente maltratados.

Hable por todos ellos la siguiente carta:

Aranjuez, 25 de mayo de 1922.

Señor Director de EL MADRILEÑO.

Respetable señor: Los que firmamos esta carta, que vivimos en Aranjuez, calle de la Rosa, en esta localidad, denunciarnos a usted que el miércoles pasado, a las siete de la tarde, nos llamó la atención gritos de niño que salían de una de las clases y que tenían completamente cerradas las ventanas para evitar el escándalo; pero como padres de familia que somos, tratamos de averiguar lo ocurrido, y nos dijeron que dos inspectores habían maltratado a unos niños por el delito de querer escapar.

Bien tranquilos quedarían esos «hombres» después de dejar sus iras sobre esas pobres criaturitas que son dignas de lástima, y, sobre todo, castígueseles de otra manera y no tan bárbaramente, que no son caballerías, que son personas.

Se lo escribimos para que le diga en su periódico al señor Asensio, que no se entera de nada de lo que allí ocurre, no obstante estarle encomendada la visita. Son cosas que no se deben consentir.

Los empleados hacen lo que quieren, pues para unos aprieta y para otros deja rienda suelta.

Señor Director de EL MADRILEÑO sabe que le dan las gracias sus afectísimos q. b. s. m., *Varios vecinos, lectores de su periódico.*

¿Podría enterarse el Sr. Asensio por qué causa los asilados de la banda dejaron de percibir 21.50 pesetas, que le fueron entregadas al inspector de la sección por ir con la misma a Villaconejos?

Existe una disposición, que fué dada con fecha 5 de Agosto de 1918 por el entonces visitador D. Daniel García Albertos, en que se prohíbe en absoluto que el inspector, que sólo hace esto acompañar a los niños, cobre nada de las cantidades que estos perciban por un trabajo que sólo ellos ejecutan.

Y como nos consta que nadie de los que posteriormente han desempeñado ese cargo revocó tal disposición, le rogamos haga devolver a ese inspector las pesetas que indebidamente cobró y que pertenecen *única y exclusivamente a los niños.*

Nos enteramos que D. Aquilino Asensio ha suspendido a varios maestros y oficiales de taller, y que éstos, creyendo injusta y abusiva la medida tomada por el diputado visitador, tuvieron un fuerte altercado con dicho señor, en que, tanto unos como otros, se pusieron como no digan dueñas.

¡Todo ello, según nos indican, fué presenciado y escuchado por los niños asilados!

El gobernador civil en Aranjuez.

Habiendo sido denunciado en algunos periódicos diversas deficiencias que se observaban en el hospicio Provincial, el gobernador civil, Sr. Bullón, ha querido comprobar personalmente el fundamento de tales denuncias, y el sábado último estuvo en Aranjuez, acompañado del presidente de la Diputación y de los diputados que componen la Comisión provincial.

El Sr. Bullón examinó con detenimiento los servicios del citado establecimiento, observando efectivamente algunas deficiencias fácilmente subsanables e informándose de los medios pertinentes para hacer que el hospicio responda a su caritativa finalidad.

Por la mañana se celebró una recepción en honor del gobernador, y al mediodía obsequiado con un banquete.

El Sr. Bullón entregó un pequeño donativo para los asilados del hospicio.

Dudamos haya sido corregida una sola de las graves deficiencias denunciadas por el ex gobernador civil, señor marqués de la Frontera.

Aplaudimos los buenos propósitos del actual gobernador, si bien dudamos de que tenga la energía suficiente para corregir estos males que, por su gravedad, no son cosa de juego.

REPARACIÓN DE CARRETERAS

Debido a gestiones del Excmo. Sr. Marqués de Aldama han sido concedidas 5.000 pesetas para la reparación en su kilómetro cuatro la general a Toledo.

CUENTAS APROBADAS

Lo han sido las del Ayuntamiento de Corpa, correspondientes a los años de 1907 á 1916.

EL BANQUETE DE LA CONCENTRACION

Cuando este número salga a la calle, se habrá celebrado el banquete de la concentración liberal en el Hotel Palace.

En dicho acto se habrán pronunciado siete discursos. Uno de D. Amós Salvador, que hablará en nombre de los Senadores; otro del Sr. Villanueva, en representación de los Diputados;

y los cinco jefes, Sres. Marqués de Alhucemas, Alba, Alvarez (D. Melquiades), Gasset y Alcalá Zamora.

Más de 200 liberales acuden de esta provincia, que se agrupan alrededor de su ilustre jefe, el Excmo. Sr. Marqués de Aldama.

DE VALLECAS

Pedro Domínguez

REPRESENTANTE DE VINOS Y LICORES

Los Requeñas, 54 y 56

PUENTE DE VALLECAS

Las «famosas aceras» de la carretera.

Contentos y ufanos pueden estar los Sres. Folgueras, su jefe Roiz y el concejal que, como delegado de la comisión de obras, dió su *visto bueno* a la construcción de las mismas.

La falta de espacio nos impide en este número ocuparnos de este asunto con la extensión que merece; ya lo haremos en números sucesivos y diremos al pueblo lo que le ha costado esta *marranada*, que a bombo y platillos ha pregonado a toda hora el *Poncio* Folgueras, buscando una popularidad que no encuentra por parte alguna.

Hace un mes que se dieron por terminadas las obras, y ya se encuentran en tan lastimoso estado, que pronto, a pretexto de su reparación, se le arrancarán a las arcas municipales otros cuantos miles de pesetas para su arreglo.

De cómo estas se han realizado nada decimos, pues la protesta de casi todos los propietarios de las fincas enclavadas donde se ejecutaron, es la mayor prueba de cuánto venimos diciendo; allí no hubo planos, no se tuvo en cuenta para nada la rasante general de la calle, y por eso vemos casas que han quedado colgadas, otras enterradas; en fin, esto acredita al señor Folgueras de formidable ingeniero de carreteras ¡Recocho! No sabíamos que D. Rogelio tales condiciones tuviese.

Pedimos a los vecinos del Puente en particular hagan una cuestión para levantar una estatua que perpetúe por algún tiempo, más que el que han durado las aceras, su paso por la alcaldía de Vallecas.

Ahora bien, que les rogamos empleen otros materiales que no se parezcan a los utilizados en la carretera.

¡Qué desamparación la de esas autoridades vallecanas!

Un ruego al Sr. Biencinto.

Llamamos la atención del digno e inteligente juez municipal Sr. Biencinto, pues nos enteramos que los *caciques* que capitanea Roiz, y con motivo de los sucesos acaecidos en Vallecas el mes pasado, se vió vejado y abandonado por las autoridades, que le negaron todo auxilio para el esclarecimiento de los hechos.

¡Don Manuel, energía, pues sabemos que usted es hombre amante de su profesión y de la justicia!

¡Duro con esos caciques!

Para el Sr. Folgueras.

Rogamos al Sr. Folgueras que (si lo sabe) le enseñe al teniente alcalde de la Villa, Sr. Ruiz, el texto del art. 204 de la ley municipal, pues le es necesario conocerlo.

Al Sr. Roiz que se deje de mangonear en el Ayuntamiento de un pueblo en el que no vive, y al Sr. La Calle hágale cumplir con sus deberes y se deje de dar consejos... pues al pueblo le convendría fuese menos consejero y más *secretario* del Municipio. ¡Al buen entendedor!...

¿Podría decirnos también el Sr. Folgueras cómo se encuentra aquel expediente de aguas que fué incoado hace ya años, de qué capítulo se sacaron los miles de duros que ha costado y si las obras las verá terminadas la generación presente?

Nosotros, algo maliciosillos, creemos que la obra no terminará nunca; las pesetas se gastaron *¡qui lo sal!* de qué capítulo; pero como se acerca la época estival, llamamos la atención de los concejales para que por humanidad siquiera, se ocupen de este asunto, para que no suceda lo de todos los años.

¡Aguar! ¡Roiz, Folgueras, Belmás! ¡Vaya coleópteros!

Para el Sr. Bustos

Nos piden varios vecinos del Puente llamemos la atención del Sr. Bustos para que, con toda urgencia, se lleve a efecto la instalación del cajón para el repeso de artículos.

¡Bustitos, si es que ya le pesa haber anunciado lo del repeso, por causas que conocemos, no haga caso, atienda a los vecinos y con ello se quitará un peso de encima!

Pedro Domínguez

Representante del ANIS BALMASEDA

Los Requeñas, 54 y 56

PUENTE DE VALLECAS

EL BARRIO DE ENTREVÍAS

¡Se quejan..., y con mucha razón!

Insistiendo en el tema que venimos desarrollando en estas columnas, haciéndonos eco de las quejas de este simpático Barrio, le visitamos hace muy pocos días y *grata satisfacción* experimentamos al ver que ya los barrichales han desaparecido, sí..., merced al tiempo seco que nos achicharra. Al vecino que nos recibió, le dijimos: ¡No es poco lograr en un pueblo de tejares como éste, en que el *elemento* barro es gran fuente de riqueza!...

Un suspiro, fué su respuesta. Habíamos llegado a una plazoleta donde hay una especie de *fortín*, que, por el infinito número de cacharros que a su inmediación se aineaban, perdiéndose a lo largo de la calle, dedujimos era la fuente del Barrio.

—¡Fuente de riqueza, decía usted! Y este biombo, que casi todo el año se encuentra seco, como ahora vé, ¿qué será?...

Una mujer, harta de esperar un turno que no llega, profirió una frase, todo un poema de dolor y desesperación: «No tenemos chispa de vergüenza aguantando tanta burla...» Y desapareció calle arriba.

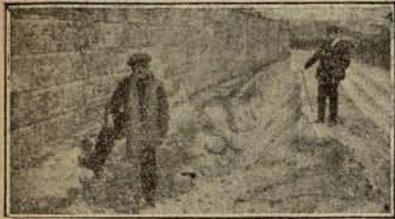
Del caño de la fuente, y para mejor aprovechar el escaso líquido, cuelga una hoja de lirio por la que se desliza a una vasija un hilito de agua de sucio aspecto...

—¿Es éste el *problema de la traída de aguas*, resuelto desde el 3 de Febrero último?... —dijimos.

—¡Al parecer!... Y la fuente *oficial*, seca está por completo. No pretenda usted saber la causa, porque todos se sacuden la vestidura, como Júpiter, según la fábula... Belmás, dice que la red del Barrio *está atascada*, y que no es suya la culpa... (esta opinión la robustecía, no hace mucho, el Concejal Sr. Alonso,

del ramo de Fontanería). Los dueños de la red, sostienen lo contrario, argumentando... En resumen: el vecindario, sufre las consecuencias, de tan grave y crónico abandono que, rastreros, algunos *disculpan...*, y no hay autoridad que intervenga o resuelva...

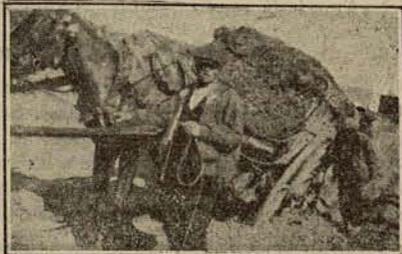
Subimos hasta detrás de la Capilla, donde *se admira* un enorme socavón que corta la call: (conocido de las autoridades); bajamos a la Avenida de Entrevías, que conocimos poblada de árboles, hoy con once con hoja y los demás secos o rotos por bárbaros desalmados...; para qué citar sus baches? En el Camino de Hormiguera, se aprecian huellas del tormento sufrido por este vecindario.



Barranco del Camino de Yeseros, denunciado al Gobernador civil, en Diciembre, ¡sin resultado!

Y para que no se niegue veracidad a la adjunta fotografía, en el Camino de Yeseros, a lo largo de la tapia del Depósito, se aprecia que sigue, en peligroso abandono, la ancha y profunda zanja de más de 200 metros de largo, hecha por los temporales.

Seguimos este camino, lamentable prueba de la desaprensión de quienes rigen los destinos de este pueblo harto bueno. Vimos el lugar donde recientemente, un carro, a poco aplasta a un bracerero en un bache enorme, de los muchos que tienen destrozado dicho camino, importante por el constante paso de carros y peatones a las fábricas, huertas de aquellos contornos y principal acceso a la Barriada, por su enlace con la calle de Méndez Alvaro. Llegando al Abroñigal un profundo socavón, hace peligrosísimo el tránsito por dicho lugar. ¡Es verdaderamente providencial que no haya ocurrido alguna desgracia en tan gravísimas circunstancias!...



Accidente en un bache del Camino de Yeseros.

—¿De qué se ocupan las autoridades, que no ven todo esto?

—Acaso *no se hayan enterado*. Aunque todo esto se denunció al Gobernador civil, Sr. Marqués de la Frontera. Alguna de las autoridades de acá, tiene por aquí sus votos y su paso a cierta fábrica, pero...

El Abroñigal, negruzco, cenagoso, infectante, peligrosamente epidémico se desliza. Unos metros *aguas* abajo del problemático *tablón vado*, el Quemadero de El Loro, pese a su tan cacareadísimo *saneamiento*, asfixia, envenenante con sus hedores... ¡Sr. Inspector de Sanidad!...

Regresábamos... Y creímos escuchar aquella frase, aquella queja, cortante, fría: «No tenemos chispa de vergüenza, aguantando tanta burla.» Nos miramos; sencillamente, tenía razón sobrada...

Las sombras de la noche nos envolvían. Las calles del Barrio, a oscuras en su casi totalidad...; y al fondo, la Viña de Quintana silueteando en la negrura su conjunto, era algo así como una recordación de amargo, de doloroso reproche... ¡Ciertamente, aquella pobre mujer, era la voz del pueblo, tenía mucha razón!...



Barranco en el Camino de Yeseros, próximo al arroyo Abroñigal.

De la administración de EL MADRILEÑO

Hemos recibido varias suscripciones de diferentes pueblos de la provincia de Madrid. Gracias.

Ya saben nuestros favorecedores, que nos será grato publicar alguna noticia o petición de carácter local. No dejen de enviarnosla.

Los alcaldes y los secretarios que aun no hayan enviado su suscripción, no la demoren más; les conviene, porque les ayudaremos a defenderse de los ataques de que sean víctimas por los caciques.

Enviénnos nombres, fechas y datos de las tropelías que hayan cometido contra los pueblos que representen los amparados y favorecidos por los caciques de profesión.

SE ALQUILA

Tienda dos huecos precio módico en Vallecas (Villa), calle Real de Madrid, núm. 3. - Informes: en la Administración de este periódico, calle del Cardenal Cisneros, núm. 5.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

ALCALÁ DE HENARES

Hace días tuvo lugar en la parroquia de Santa María la boda de la señorita Consuelo Ripoll, hija de nuestro particular amigo el procurador de los Tribunales, D. Pablo, con el suboficial de Ingenieros D. Manuel Matamoros.

Nuestra enhorabuena.

— Ha sido nombrado inspector de policía municipal el Sr. D. Ramón Villapún.

Enhorabuena.

— El día 18 del pasado Mayo falleció en Madrid doña Patrocinio del Campo López, esposa del ilustre abogado D. José Salazar, nuestro buen amigo.

El cadáver fué trasladado a Alcalá donde recibió sepultura siendo el acto del sepelio, una verdadera manifestación de duelo.

Reciba el Sr. Salazar nuestro sentido pésame que hacemos extensivo a su distinguida familia.

— Hace pocos días, ha dado a luz una niña, doña Amparo Villar, esposa de nuestro buen amigo D. Antonio Evisa.

Nuestra enhorabuena.

— Ha aprobado el tercer ejercicio en las oposiciones de Correos y con puntuación muy satisfactoria el joven D. José Pérez Rojo, hijo del afamado industrial de esta población don Ruperto Pérez.

Damos la enhorabuena al ya oficial de Correos y a su señor padre nuestro buen amigo D. Ruperto.

ARANJUEZ

El digno alcalde de Aranjuez, D. Doroteo Alonso, en vista de los abusos que los vendedores de artículos, venían cometiendo con los excursionistas que acuden a visitar dicho Real Sitio, ha publicado el siguiente bando que copiamos y que demuestra una vez más el celo de esta autoridad no sólo en lo que se refiere a los intereses generales sino al crédito de la población que representa.

BANDO. — Don Doroteo Alonso Peral, Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de este Real Sitio.

HAGO SABER: Que dada la frecuencia con que ante mi autoridad llegan quejas y denuncias, por desgracia en la generalidad de las veces justificadas, de los abusos que con el público se

SE ALQUILA

Tienda dos huecos precio módico, en Vallecas (Villa), calle Real de Madrid, núm. 3. - Informes en la Administración de este periódico, calle del Cardenal Cisneros, núm. 5.

vienen cometiendo por los revendedores de fresa y espárragos en la localidad, lo cual implica grave perjuicio para los intereses generales y crédito de la población, me obligan a dictar las siguientes disposiciones:

PRIMERA.—Que desde este día queda terminantemente prohibido vender los géneros de referencia mediante convenio de las partes; pues todo ha de ser a peso y con precio único por los industriales.

SEGUNDA.—Estos en un plazo brevísimo de 24 horas, pondrán a la Alcaldía la tarifa de precios a que pueden dar el género y todos, sin excepción, una vez que haya merecido aprobación, la llevarán y pondrán en sitio visible para conocimiento del público comprador.

TERCERA.—Los cosecheros o propietarios, solo a peso también podrán vender a los revendedores.

Los contraventores a este Bando serán multados en proporción al abuso y a la reincidencia, castigada con la responsabilidad que hubiere lugar sin perjuicio de la suspensión en el ejercicio de la venta.

Los agentes de mi autoridad velarán por que tenga cumplido efecto lo mandado y de ello me darán cuenta.—*El Alcalde,*
DOROTEO ALONSO.

El Bando es muy de aplaudir. Lo que hace falta es que se cumpla.

— Después de pasar una corta temporada en Toledo ha regresado con sus hijos los señores de Talavera y su hija Antonita, la señora viuda de Banegas Palazón (D. Tomás), restableciendo su habitual estancia en ese Real Sitio.

— Se encuentra enfermo nuestro estimado amigo D. Ernesto Machardín, Director de la fábrica de Productos Químicos.

BUITRAGO

Suscrita por el Alcalde de dicho punto y por los de Montejo de la Sierra, Pradana del Rincón, Horcajuelo, Horcajo, Piñuecar, La Serna, Braojos, Gascones, Villavieja, Navarredonda, Gargantilla, Lozoya, Rascafría, Alameda del Valle, Garganta de los Montes, Pinilla del Valle, Lozoyuela, Manjirón y Cañencia, se ha presentado una instancia al Sr. Director de Correos y Telégrafos, pidiendo se convierta en completa la estación telegráfica limitada de Buitrago.

Esta mejora redundaría en gran beneficio para la sierra y el valle, donde hay pueblos tan importantes y laboriosos, y desde luego esperamos que reconociéndolo así el Sr. D. Jorge Silvela, conceda lo solicitado, y será un motivo de agradecimiento de esa desamparada zona de la provincia de Madrid.

CIUDAD LINEAL

Boda de la señorita María del Pilar Ayllón.

En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen se ha verificado el enlace matrimonial de la bellísima señorita María del Pilar Ayllón y Montalvo, hija del oficial mayor del Ayuntamiento de esta corte y consejero de la Compañía Madrileña de Urbanización, D. Diego Ayllón Belver, con el joven industrial propietario D. Manuel Gómez González.

Bendijo la unión, dirigiéndoles una elocuente y sentida plática, el cura párroco de la Ciudad Lineal y Concepción, don Miguel Villalba y Villalba.

Fueron padrinos el hermano del novio, D. Ramón Gómez, y la tía de la desposada, doña Antonia Montalvo, firmando el acta matrimonial el director de la Compañía Madrileña de Pánificación, D. Francisco Romero Martínez; el ilustre letrado D. Valentín Gómez Ortuño, y los Sres. D. Enrique Cañamaque y D. José Cordobés.

La novia vestía elegante traje de *charmeuse* blanco, adornado con encajes, que hacían resaltar más su espléndida hermosura, ciñendo su cabeza artística diadema rusa de azahar.

Los invitados, que pasaban de 300, fueron obsequiados con un almuerzo, al que asistieron, entre otras, las señoras y señoritas Gómez y Ayllón, hermanas de los contrayentes; Quincef, Antolínez, Rico, Noque, de Pró, Cordobés, Vidal, Castro, Pastor, Goñi, Tuero, Zamorano, García Rodajo, Hermida, Cañamaque, de García, Arroyo, de Luca Vila, de Roldán, Merino, Pino, López, Sevilla, Pérez, Simpson, Yuste, García Alonso, Samperio, Velao y otras muchas que no recordamos; y entre

el elemento masculino se hallaban los Sres. Mínguez, Gómez Ortuño, Pescador, Latorre, González (D. Inocencio), Górgolas, Romero, Heras, Gugel, Quintero, Rodríguez, Gil, Medina, Fraile, Soria (D. Arturo), Pizarroso, Ramos, Spottorno, Baeza y otros muchos.

Terminado el almuerzo, los novios salieron en el expreso para Zaragoza, Barcelona, Valencia y Alicante.

Deseamos a los nuevos esposos todo género de felicidades y una eterna luna de miel.

DEHESA DE LA VILLA

Con motivo de haberse terminado la instalación de la doble vía en casi toda la línea de tranvías de Cuatro Caminos al Colegio de la Paloma (Dehesa de la Villa), los comerciantes de estas populosas barriadas han felicitado a la Compañía, extendiendo su satisfacción los dueños de algunos merenderos al personal que ha trabajado en la instalación, al que han convidado espléndidamente, festejando así esta mejora que tantos beneficios reportará a la Dehesa de la Villa y terrenos urbanizados próximos.

PARLA

Hace días quedó establecido en este pueblo el teléfono municipal con servicio público, mejora por la que tanto trabajo el diputado por el distrito, Sr. Marqués de Aldama.

PEZUELA DE LAS TORRES

Por Real Orden del Ministerio de la Gobernación se han declarado de utilidad pública las aguas minera medicinales que emergen en la finca de D. Fernando Martínez, denominada «El Quejigar» sita en este pueblo de Pezuela.

Están clasificadas como bicarbonatadas-sódicas y tienen aplicación en bebida, baños, duchas y pulverizaciones, siendo la temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre.

SAN FERNANDO DE HENARES

Fiesta popular. — Inauguración del alumbrado eléctrico.

El 30 del pasado mes se celebró, con gran solemnidad, en el vecino pueblo de San Fernando de Henares, la fiesta de San Fernando. A más de la corrida de toros, fuegos artificiales, rifas, presididas por el Ayuntamiento y altas personalidades de aquella localidad, que dieron una buena recaudación para destinarla a obras de caridad, tuvo lugar, como lo más saliente, la inauguración de la luz eléctrica, factor que tan necesario era en este pueblo por su creciente desarrollo, y que gracias a la actividad y celo del digno e inteligente alcalde D. Albino Pérez Ayestarín, ha podido ver satisfechas sus aspiraciones. A este acto asistieron dicho alcalde con el Ayuntamiento en pleno, cooperatistas D. Apolinar Robledano y D. Higinio Esteban, los que por su actividad en los trabajos en esta empresa han merecido el aplauso sincero y la simpatía de toda aquella localidad. En el momento de la bendición de la caseta del transformador de la luz, se interpretó la Marcha Real, y el cura párroco tuvo palabras de aliento para que se siga por el camino emprendido, y felicitó muy cordialmente a cuantos han contribuido a esta importante mejora.

Asistieron también al acto D. José Ferres y otras personalidades que sentimos en este momento no recordar.

Después de la bendición se dirigió la comitiva procesionalmente al Ayuntamiento, cuyo salón de actos estaba adornado con profusión de plantas y flores, y como cosa saliente, una bandera con los colores nacionales, hecha de bombillas eléctricas, en las que se veían las tres iniciales de este pueblo, tan digno de imitar.

En el momento de estar luciendo la citada bandera, el numeroso público que asistía al acto pidió que la banda interpretase «La Canción del Soldado» y al oír sus notas patrióticas se dieron numerosos vivas al rey, al Ejército y al Ayuntamiento que fueron contestados con gran entusiasmo.

Muy de veras deseamos siga prosperando este pueblo, y felicitamos muy sinceramente a su digno alcalde, concejales y personas que hayan contribuido a tan importante mejora.

Terminó la fiesta con gran alegría y sin incidente de ninguna clase.

Sociedad de cultura de la Ciudad Lineal

Gran Establecimiento de enseñanza. • Escuelas, Bachillerato, Correos, Telégrafos y Carreras especiales

INTERNADO MODELO. Local independiente en el sitio más céntrico de la Ciudad Lineal. Clases amplias, higiénicas, bañadas de aire puro y sol. Todos los adelantos modernos de enseñanza.

Director: **D. NICOLAS M. CIRAJAS**
(Inspector-Médico escolar de Madrid, por oposición.)

En los años de existencia de la Sociedad no se ha desarrollado ningún caso de enfermedad contagiosa en sus Escuelas.—Resultados inmejorables.—Ir form es: Director de la Sociedad de Cultura.—Ciudad Lineal, Madrid

JACINTO LOPEZ PAREDES

contratista de obras públicas.

Piedra para hormigón y afirmados

SUMINISTRO DE PIEDRA GRANÍTICA
DE TODAS CLASES

COLMENAR VIEJO

FUMISTERÍA

de

Mariano Fernández

Construcción de cocinas de todas clases y calefacción.

Barco, 21 y 23.—T.º 34-88



TONICO • DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO

FUNDICION DE METATES Y TALLERES DE BRONCISTA

SILVERIO BENGOCHEA

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad.— Construcción de herrajes para obras.— Armaduras para escaparatés.— Restauración de toda clase de bronce.— Dorado, plateado y niquelado galvánico.

Talleres: Carretera de Aragón, 45.
Sucursal: Calle del Cisne, núm. 5.

MADRID

BENITO CRESPO

TRANSPORTES

de toda clase de mercancías a precios económicos.— Bueyes y carretas propios.— Se encarga de facturar y embalar mercancías.

SASTRERIA

Inmenso surtido de bonitos géneros para invierno.— Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. • • Teléfono 1.986. • • MADRID

Sucesor de

E. Paez

Talleres de Quintana-33.
Fotografado Teléfono J-1885.
-- MADRID --

FABRICA DE HARINAS

LA CONCEPCION

Pueblo Nuevo (Madrid)

Ramón Gómez y C.ª (S en C.)

Venta de harinas y salvados. Molturación de toda clase de semillas.

JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón.— Almacén de aceites y frutos coloniales

Jabones puros de aceite de oliva premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID-FUENCARRAL

Teléfono J. 26.

ALMACENES DE HULES

Artículos de goma.— Impermeables ingleses.— Linóleum.— Cepillos.— Plumeros.— Transparentes.— Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

Francisco Fernández

Caballero de Gracia, 2 y 4.

Teléfono 39-50 M - Madrid

Ventas por mayor y menor.

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO

5, calle de Sánchez Díaz, 5

Teléfono S 14-41

CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño.— Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones.

— PRECIOS MODERADOS —

Se vende

Automóvil magnífico

DE LA MEJOR MARCA FRANCESA

DELAUNAY BELLEVILLE

Diez asientos.— Carrocería moderna.

EN 20.000 PESETAS

Razón: GARAGE del Parque de diversiones de la CIUDAD LINEAL

ZACARIAS HOMS

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FASQUERIA
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTICULOS PARA
LABORATORIOS :: APARATOS DE FISICA Y
:: :: QUIMICA :: FILTROS PARA AGUA :: ::

MADRID.—Calle de Fuencarral, 55.

IMPRENTA DE LA CIUDAD LINEAL

Especialidad en carteles para toda clase de espectáculos
Precios económicos.— Apartado 411.— Teléfono S. 12.

Administración, LAGASCA, 6.— Madrid.